

**MUNICIPIO DE MACEO**

Municipio de Maceo - Antioquia

Nit: 890 980 958-3**Teléfono:** 864 02 09 / **Fax:** 864 0506**INVITACIÓN PÚBLICA 039-2026****PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA, ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015**

Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA CELEBRACIÓN	TIPO DE CONTRATO	CÓDIGO CONTRATO	CDP
26/05/2026	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS	CMC-SS-039-2026	0541

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE MACEO Y EN EL AREA RURAL 2026

CONTRATISTA	NIT
KEE SERVICIOS S.A.S	901 379 658 - 1
REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA
ELKIN AUGUSTO CASTAÑO LOPEZ	8 403 411 de Bello (Ant)
SUPERVISOR	CARGO
WENDY ESTEFANÍA ALZATE ALZATE	SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA y KEE SERVICIOS S.A.S, identificada con NIT 901 379 658 - 1, han celebrado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS CMC-SS-039-2026, el cual se encuentra debidamente legalizado y perfeccionado.

ACUERDAN


Establecer como plazo de ejecución, fecha de inicio y fecha de terminación del cumplimiento de actividades contractuales del Contrato De Prestación De Servicios Logísticos CMC-SS-039-2026 las siguientes:

PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
OCHO (08) DÍAS CALENDARIO	26/05/2026	3/06/2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:


CAROLINA ANDREA SOSA GÓMEZ
Alcaldesa


ELKIN AUGUSTO CASTAÑO LOPEZ
Representante legal
KEE SERVICIOS S.A.S
Contratista


WENDY ESTEFANÍA ALZATE ALZATE
Secretaria De Salud Y Bienestar Social
Supervisora

Proyectó: Diana Katherine Gonzalez Bustamante.

Revisó: Wendy Estefanía Alzate Alzate.

Aprobó: Amado de Jesus Ruiz Chavarria.

Cargo: Contratista - Asesor Contratación.

Cargo: Secretaria De Salud Y Bienestar Social.

Cargo: Contratista - Asesor Contratación.

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y, consecuente con ello, dan traslado por copia del documento por parte de las partes involucradas.